

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 197

Fecha Estado: 12/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300419870806400	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JOSE ANTONIO LAVERDE	Auto decreta levantar medida cautelar T.01. Comunicar oficio a la oficina de IIPP de Medellín - Zona Sur.	11/12/2023		
05001310300420220030900	Verbal	ANA JUDITH ARTEAGA BEDOYA	EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.	Auto resuelve solicitud T.05. Niega la solicitud de aplazamiento de la audiencia.	11/12/2023		
05001310300420220034900	Verbal	MARIA ETELVINA CANO CARO	LUCIA OSORIO ZAPATA	Auto que acepta desistimiento T.06.05. Acepta el desistimiento del recurso de alzada.	11/12/2023		
05001310300420230017600	Verbal	OBDULIO ANTONIO AGUDELO SOTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento T.03. Admite el llamamiento en garantía que Tax Individual SA hace a la compañía de Mundial de Seguros SA., notificar por estados el presente auto.	11/12/2023		
05001310300420230023800	Verbal	ISCOL INVESTMENTS S.A.S	HECTOR MARIO OTOYA DELGADO	Auto requiere T.03. Incorpora notificación, requiere nuevamente Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	11/12/2023		
05001310300420230028000	Ejecutivo Singular	GTEK SAS	CONSORCIO LINEA 2021	Auto termina proceso por pago T.04. Dispone el archivo del expediente.	11/12/2023		
05001310300420230033500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	KIMALA SAS	Auto resuelve recurso T.06.05. Niega la reposición del auto del 22 de noviembre de 2023.	11/12/2023		
05001310300420230038400	Ejecutivo Singular	OSCAR IVAN PINEDA HERNANDEZ	MARIA PATRICIA PASOS GALEANO	Auto resuelve solicitud T.05. El despacho se abstiene de atender la solicitud, la misma debe ser de comun acuerdo entre las partes; requiere Parte demandante cumplir con la carga procesal de su competencia.	11/12/2023		
05001310300420230042600	Verbal	LUZ AMPARO SANCHEZ RESTREPO	ISABEL ECHEVERRI ANDRE	Auto requiere T.04. Falta la inclusión de terceros, previo comunicar oficio corregir la misma.	11/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420230049000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SANDRA MILENA ALZATE ROMARO	Auto inadmite demanda T.05. <u>Subsanar requisitos legales por el término de cinco (5) días.</u>	11/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Àngela Maria Velàscuez Pulgarin
SECRETARIO (A)